

IDAM BAHÍA DE PALMA. CONSULTAS

1. Aparte de la oferta económica junto con el desglose de precios a presentar en el sobre 3, **en el artículo 19 del PPT** dice “Los licitadores deberán incluir en sus ofertas, inexcusablemente, las partidas que se relacionan a continuación, perfectamente valoradas, sin incluir el IVA, y debidamente justificadas aportando, si es el caso, escritos de compromiso de suministradores y subcontratistas afectados” ¿Esto donde hay que presentarlo?.

Entendemos que en la parte técnica no debe incluirse porque es motivo de exclusión incluir partidas económicas.

Los escritos de compromiso de suministradores y subcontratistas deberán incluirse en la oferta técnica sin valoración económica.

2. Nos podrían facilitar un listado actual de:
 - Repuestos
 - medios materiales de taller
 - equipos de laboratorio

... existente **que pertenecen a la IDAM y no al contratista actual.**

Los repuestos son propiedad del explotador. Se adjunta un listado de mobiliario y material laboratorio propiedad de la Instalación.

3. ¿Nos podrían facilitar una analítica del agua de entrada y un listado de equipos?.
Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA
4. En el **artículo 12 del pliego técnico** (Reposición de membranas) dice “...Dada la importancia que tiene para el buen funcionamiento de la planta y la buena calidad del agua suministrada para el abastecimiento, los licitadores presentarán en su oferta una partida económica destinada única y exclusivamente al fin descrito, de transformación de un bastidor de F/H a A/E...”:

En el sobre N°3 no hay ningún apartado específico para incluir esta oferta económica, aunque entendemos que la propuesta de ese nuevo bastidor se introduce en el Sobre 2, la inclusión en el mismo de una partida económica sería motivo de exclusión. ¿Dónde hay que incluir esta partida económica?

Esta partida económica hay que incluirla en el apartado B1 del modelo de oferta económica.

5. En el **artículo 12 del pliego técnico** (Reposición de membranas), respecto a la transformación del bastidor de F/H a A/E es imprescindible para su valoración disponer de datos técnicos. ¿Sería posible recibir información que nos permita diseñar y valorar lo mejor posible esas obras: P&ID, planos de implantación...?

Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA

6. En el **artículo 6.3 dice**: “Los licitadores deberán explicar de manera razonada, en sus respectivas ofertas, las acciones que llevarán a cabo para garantizar, en todo momento, y a lo largo del período contractual del Servicio, el contenido en boro del agua suministrada por debajo del valor máximo fijado en el mencionado RD 140/2003 y D 53/2012.” ¿Cómo se encuentran los bastidores actuales en este sentido? Sin unos datos de base es difícil evaluar correctamente este documento.

Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA

7. Necesitaríamos más información para poder calcular el consumo energético garantizado: presiones de operación, listado de potencias, etc.

Los criterios de operación a fijar son responsabilidad del explotador.

Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA

8. Mantenimiento electromecánico y eléctrico

Hay labores de mantenimiento normativo (OCAs) que tienen mayor periodicidad que el ámbito del contrato. ¿Cuándo fueron realizadas por última vez?

Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA

9. Laboratorio

¿En qué consiste la analítica de vertido?

Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA

10. Seguro de responsabilidad civil:

- En el pliego técnico se dice: “Suscripción de las pólizas de seguro previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.”. Pero ahí no indica nada.
- En el anejo 2 indica cantidad: 900.000 €, pero nada más. Es importante saber qué particularidades ha de tener el seguro para valorarlo.

La empresa explotadora deberá disponer de un seguro de responsabilidad civil que cubra toda la responsabilidad derivada de la ejecución del contrato frente a terceros.

11. ¿Qué modelo de membranas de A/E están instaladas en Bahía de Palma?

SU 820FA Toray

12. ¿Qué modelo de membranas de F/H están instaladas en Bahía de Palma?

6882TM-B10 Twin

13. Durante la citada visita indicaron que el laboratorio con el que actualmente cuenta las instalaciones está homologado por Sanidad para poder realizar sus propios análisis oficiales. Agradeceríamos que nos indicaran quién tiene a su nombre la citada homologación (Degremont o Abaqua).

La homologación del laboratorio está a nombre del Explotador.

14. En la citada visita se nos indicó que los repuestos actualmente disponibles en las instalaciones eran propiedad de Degremont. Es una política habitual de las desaladoras del Ministerio que el constructor de las instalaciones también entregue los repuestos para dos (2) años de operación. Degremont debería reponer los repuestos con los que contó al inicio del periodo de O&M ya que pertenecen a la instalación en sí. Y de manera similar para las herramientas de taller. Por favor aclarar la situación de las instalaciones en este sentido

Ver contestación a la pregunta nº2.

15. De manera similar al punto anterior, es política habitual de las desaladoras del Ministerio que el constructor de las instalaciones entregue un laboratorio completo. Degremont debería devolver el laboratorio en las mismas condiciones que lo recibió al principio del periodo de O&M, ya que dicho laboratorio pertenecería a las instalaciones y no al operador de las mismas. Por favor, aclarar el estado de las instalaciones en este sentido

Ver contestación punto nº2.

16. Tal y como se indica en las bases de este concurso, es normal que *“Las tasas de reposición garantizadas tendrán carácter acumulativo, de manera que, en caso de no llevarse a cabo un año determinado, se acumularán para el año siguiente”*. Quisiéramos nos indicaran qué reposiciones de membranas, tanto de F/H como de A/E, se han hecho durante la vida de la planta, y qué membranas quedan en stock no instaladas como propiedad de la desaladora, y no del actual operador, por este concepto.

Las tasas de reposición realizadas han sido las necesarias para garantizar la calidad del agua tratada en cada uno de los bastidores, cumpliéndose en todo momento los criterios de reposición garantizados por los fabricantes de las membranas. No hay membranas en stock propiedad de ABAQUA.

Cuando se indica una tasa de reposición (de membranas y cartuchos), ¿se refiere sobre el total de elementos instalados o estaría en función del caudal de agua tratada, y por lo tanto en función de los elementos en servicio?

La tasa de reposición a realizar será sobre el total de elementos instalados.

17. En cuanto a la reposición de las membranas Dupont, si se tiene en cuenta el proceso de “canibalización”, entendemos que el coste de estas membranas será cero. ¿Es esto así, o tenemos que dar también un precio de reposición de estas membranas?

En el caso de no poder garantizar una tasa de reposición de membranas Dupont de acuerdo al pliego, el licitador deberá realizar la canibalización de un rack de F/H y su remodelación a A/E cuando el director del contrato considere

Ver el modelo actualizado de hoja de desglose de precios adjunto.

18. La partida económica destinada a la transformación de un bastidor de F/H a A/E, ¿estaría dentro de costes fijos o de costes variables?

Ver el modelo actualizado de hoja de desglose de precios adjunto.

19. ¿Podrían facilitar un inventario de laboratorio, taller, jardinería y material de oficina?

Ver contestación punto nº 2.

20. ¿Podrían facilitar alguna analítica reciente del agua bruta y agua producto?

Idem que respuesta a pregunta 3

21. En cuanto a la partida alzada para revisiones generales de equipos A/P, ¿podrían concretar a que se refieren estas revisiones?

Esta partida se refiere a la revisión de todos los equipos de alta presión que se contempla en el punto A2. Mantenimiento no normativo mecánico

22. ¿Podrían facilitar históricos de consumos de reactivos, energía,...?

Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA

Es responsabilidad del licitador definir de acuerdo a su criterio y experiencia las dosis de reactivos necesarias y los consumos previstos para garantizar la calidad de agua tratada y la producción indicada en el pliego

23. Diagrama de funcionamiento de la planta.

Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA

24. Histórico de producciones del periodo 2009-2013.

Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA

25. Plan de producción anual previsto para los años de contrato objeto de concurso.

Viene indicado en el PPT, capítulo II artículo 6

26. Facturas eléctricas del periodo 2012-2013.

Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA

27. Consumos eléctricos por procesos o por CCM, del periodo 2012-2013.
Se ha anexado en puntos anteriores la información necesaria para los cálculos necesarios.
28. Curva de P/Q/EFICIENCIA de las bombas de alta.
Los datos de las bombas son:
Bomba:8X13 DA-S
Motor: ARN-S69Y-2
Turbina: RO 350-100-2
29. Analítica completa del **agua de mar**: caracterización de iones, temperatura media, máxima y mínima mensual, SDI y pH, del periodo 2012-2013.
Nos remitimos a la contestación del punto nº 3.
30. Analítica completa del agua de **entrada a bastidores**: caracterización de iones, temperatura media, máxima y mínima mensual, SDI y pH, del periodo 2012-2013.
Nos remitimos a la contestación del punto nº 3.
31. Analítica completa de **salida de cada bastidor** (TDS, Dureza, pH, Alcalinidad, Boro) del periodo 2012-2013.
Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA
32. Analítica completa de **salida de planta** (TDS, Dureza, pH, Alcalinidad, Boro, LSI), del periodo 2012-2013.
Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA
33. Informe de funcionamiento (o **RODATA**) de cada bastidor (caudal de permeado, caudal de salmuera, presión de entrada a bastidor, presión de salmuera, presión de permeado, ...)
Nos remitimos a respuestas anteriores.
34. Nos podrían indicar las reposiciones que se han hecho a cada bastidor.
Idem que respuesta a pregunta 16

35. En los tubos de P sin conectar, ¿las membranas están conservadas?, si es así, ¿qué tipo de conservante usan?

Los licitadores tienen libertad para proponer el método y plan de conservación que estimen más oportuno con su correspondiente justificación y según recomendaciones del fabricante.

36. Consumo de reactivos durante el periodo 2012-2013.

Idem que respuesta a pregunta 23

37. Inventario de los medios adscritos a la instalación.

Ver contestación punto nº2

38. Nos podrían facilitar las fechas de las últimas revisiones periódicas por OCA incluidas en el mantenimiento normativo.

Idem que respuesta a pregunta 8

39. Titulación, categoría y antigüedad del personal adscrito actualmente a la IDAM Bahía de Palma.

Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA

40. La figura del Director de Explotaciones puede ser ejercida por el Jefe de Planta?

La función del Director de Explotación no se corresponde con la del Jefe de Planta

41. ¿La carga de datos en el SINAC puede ser realizada por el laboratorio acreditado que se contrate?

Su realización queda a proposición del licitador debiéndose cumplir con la normativa vigente en todo momento. Será siempre responsabilidad del explotador que la inclusión de dichos datos en el sistema sea correcta.

42. Sería posible obtener datos históricos de:

- Consumo de Energía Eléctrica
- Producción de Agua
- Consumo de Reactivos
- Horas de las Bombas de Alta Presión

Idem que respuesta a pregunta 23

43. ¿Es posible disponer de un inventario completo tanto de medios materiales, equipos de laboratorio, herramientas y repuestos, especificando cuales son propiedad de ABAQUA y cuales de la empresa explotadora?

Idem que respuesta a pregunta 2

44. En el artículo 12 del PPTP se especifica una reposición anual de las membranas Toray del 8% y en el anejo II del mismo pliego, aparece una reposición anual de 9%, podrían aclarar cual sería la correcta. Así mismo en el mencionado cuadro de precios del anejo 2 del PPTP, se establece los siguiente:

	Nº de Racks	Nº Membranas por Rack	Porcentaje Reposición	Nº Membranas a Reponer
Fibra Hueca	6	380	5%	38
Arrollamiento Espiral	3	560	9%	51

Como se puede observar el porcentaje de reposición no concuerda con el número de membranas a reponer, debiendo de ser, 114 F/H y 151 Espiral. ¿Que número sería el correcto, ya que esto afectaría bastante el precio final del contrato?

		Nº de racks	Nº de membranas por rack	Porcentaje de REPOSICIÓN anual	PRECIO unitario	Nº membranas a reponer
Reposicion de membranas	Fibra hueca	6	380	5%	3100	38
	Arrollamiento espiral	3	560	8%	750	45
		Nº de depositos	Nº de membranas por deposito	Porcentaje de REPOSICIÓN anual	PRECIO unitario	Nº membranas a reponer
Reposicion filtros de cartuchos		13	150	200%	9	1315

Se adjunta nuevo cuadro de reposición de membranas rectificado.

El porcentaje de reposición de membranas a realizar lo debe definir el licitador de acuerdo a su experiencia y conocimiento, siendo el valor mínimo garantizable el indicado en el artículo 12 del PPT.

El número de membranas a reponer no es solo sobre el total de membranas si no también en función de la producción prevista.

¿Cuántas membranas hay por cada tubo en los bastidores de AE?

Siete unidades.

45. En el artículo 12 del PPTP se establece la obligatoriedad de la presentación de un plan de canibalización de un bastidor de F/H y su transformación en un bastidor de

membranas A/E. Así mismo se establece la presentación de una partida económica destinada a ese fin. Así mismo en el cuadro de precios del anejo II no aparece ninguna partida referida a la canibalización de membranas. Por lo tanto ¿estaría esta partida incluida en la oferta? ¿En que lugar de la oferta deberíamos incluir esta partida, en el sobre técnico o incluida en el precio total del contrato?

Se adjunta modelo actualizado de hoja de desglose de precios a incluir en el sobre 2

46. En el modelo de oferta económica del PCAP no aparece ninguna partida referida a la reposición de membranas y de cartuchos. ¿Estaría incluida en los reactivos como un coste global €/m³?

Se adjunta modelo actualizado de hoja de desglose de precios a incluir en el sobre 2

47. En la vista se observó una cantidad no determinada de membranas acopiadas. ¿podrían aclarar la propiedad de estas?

Todas las membranas no instaladas son propiedad del explotador actual.

48. En el Anexo nº 1 del PPTP se establece un número de 12 filtros de cartucho. ¿Podrían precisar el número de cartuchos por filtros? Así mismo posteriormente en el anejo II del mismo pliego aparece un número de 194 depósitos con 10 membranas con una reposición total de 3880 cartuchos anuales. ¿Podrían aclarar cual es el número real de cartuchos instalados?

En el punto 44 se adjunta nuevo cuadro de reposición de membranas rectificado.

49. En el manifiesto de personal se refiere por la empresa explotadora un coste de personal de 789.097,65 €/año, pero en el cuadro de precios entendemos que este coste sería Ejecución Contrata. Por lo cual, ¿estaría incluido el 19% de GG+BI en este coste o este coste sería el coste empresa de la empresa explotadora?

Este punto se resuelve con la nota aclaratoria sobre el GG+BI

50. En el listado de personal no hay desglose por categorías. ¿Podrían aclarar aquellos trabajadores dedicados a operación y los dedicados al mantenimiento? ¿Podrían aclarar las antigüedades de cada uno de ellos, así como el convenio al que están adscritos?

Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA

51. ¿Se establece una presencia mínima de personal en las instalaciones o que a criterio del ofertante?

Los licitadores deberán disponer de presencia en la instalación de personal de operación cualificado las 24h/día todos los días del año, así como la capacidad de respuesta necesaria ante incidencias y averías.

52. En el anejo II , apdo. B1. Costes Variables – Reactivos y Reposiciones, existen dos columnas de kg reactivos/día, podrían aclarar a que se refiere cada columna.

Cada ofertante considerara los reactivos y dosis que considere oportunas para la correcta operación y conservación de la instalación, siendo la correcta operación de la misma responsabilidad del operador.

53. Artículo 6. Condiciones técnicas de la Explotación

En el punto 1 de dicho artículo se indica que la producción a estimar para el presente concurso es de 16 Hm3 en los dos años de plazo principal.

CUESTION:

Solicitamos que se nos informe de la producción real realizada en los últimos 12 meses, indicando caudal mensual producido así como la distribución de su funcionamiento

Idem que respuesta a pregunta 25

54. Artículo 7. Ordenación Básica de la Explotación

En el punto c) Revisiones generales, se indica :

Los licitadores deberán tener en cuenta, a la hora de confeccionar sus ofertas, una partida, en costes fijos, para hacer frente a revisiones generales de equipos de A/P. Dada la antigüedad de esta planta, en principio el importe de esta partida se destinará, anualmente, a la realización de, al menos, una gran revisión general y puesta a punto sobre otros tantos equipos de A/P, lo cual se llevará a cabo de forma coordinada y consensuada con DC, de acuerdo con la propuesta escrita por parte del Adjudicatario. Dicha cantidad, tendrá consideración de partida alzada, a justificar, y a efectos de facturación mensual no se considerará como un coste fijo.

Cuestion

El Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas donde se desglosan los costes anuales a considerar en el servicio de Explotación, no se incluye partida alzada alguna que considere el concepto de “Revisión general de equipos de A/P”. Igualmente, el modelo de oferta económica a cumplimentar por el licitador y adjuntada al Pliego Administrativo, tampoco incluye dicha partida alzada. Se ruega confirmación sobre si es responsabilidad del licitador realizar o no las revisiones generales de los equipos de A/P y sobre si el licitador debe incluir o no en su oferta dicha partida alzada.

Esta partida se refiere a la revisión de todos los equipos de alta presión que se contempla en el punto A2. Mantenimiento no normativo mecánico

55. Artículo 12. Reposición de Membranas

En dicho artículo se indica :

Los licitadores presentarán su Plan de Reposición de Membranas para todo el período de explotación, fijando la tasa anual de reposición para cada uno de los bastidores, que no podrá ser inferior, en ningún caso, a los siguientes valores:

- *Membranas DuPont: 5% de reposición anual.*
- *Membranas Toray: 8% de reposición anual.*

Dada la situación actual de mercado de las membranas de fibra hueca (F/H), y teniendo en cuenta que la concentración en boro en el agua osmotizada se mantiene por debajo de 1 ppm, cumpliendo así el R.D. 140/2.003, de 7 de febrero y Decreto 53/2.012, de 16 de julio, por la aportación de los bastidores equipados con membranas tipo F/H, los licitadores deberán comprometerse a mantener en perfecto estado de funcionamiento los citados bastidores con membranas tipo F/H. En sus ofertas, los licitadores deberán presentar un plan de “canibalización” de uno de los 6 bastidores actuales del tipo F/H para equipar los 5 restantes, y en paralelo, la transformación del bastidor canibalizado en bastidor equipado con membranas de arrollamiento en espiral (A/E).

Dada la importancia que tiene para el buen funcionamiento de la planta y la buena calidad del agua suministrada para el abastecimiento, los licitadores presentarán en su oferta una partida económica destinada única y exclusivamente al fin descrito, de transformación de un bastidor de F/H a A/E.

Las tasas de reposición garantizadas tendrán carácter acumulativo, de manera que, en caso de no llevarse a cabo un año determinado, se acumularán para el año siguiente. En este sentido, deberá adjuntarse, formando parte de este Plan, la tasa de reposición certificada y garantizada por el fabricante de las membranas para un período de cuatro años a contar desde el inicio del contrato. Igualmente, deberá indicarse el stock de membranas valorado del que se dispondrá en la instalación al inicio de la explotación, y el mínimo garantizado durante la vigencia del contrato, incluyendo las posibles prórrogas, en aplicación del Plan de Repuestos definitivo (Art. 11)

Así mismo deberá justificarse la solución adoptada Para garantizar el cumplimiento del RD 140/2003 y D 53/2012, muy en particular el cumplimiento en la concentración de ión boro en el agua tratada.

Question 1:

Se solicita aclaración sobre si la reposición de membranas DuPont del 5% y la “canibalización” del bastidor equipado con membranas F/H deben ser consideradas por todos los Licitadores o si bien, por el contrario, la solución de la “canibalización” se debe considerar como alternativa a la reposición de membranas DuPont en caso de que el Licitador no pueda garantizar la tasa de reposición mínima exigida de membranas DuPont del 5%.

En este último caso, se solicita indicar si la “canibalización” del bastidor con membranas F/H se debe ejecutar en el primer año del contrato.

En el caso de no poder garantizar una tasa de reposición de membranas Dupont de acuerdo al pliego, el licitador deberá realizar la canibalización de un rack de F/H y su remodelación a A/E cuando el director del contrato lo considere conveniente

Ver el modelo actualizado de hoja de desglose de precios adjunto.

Question 2:

Debido a la dificultad para obtener certificados de los fabricantes de membranas indicados (DuPont y Toray) con garantías sobre la tasa de reposición de membranas para los próximos 4 años, se solicita aclaración sobre si dicha exigencia es sustituible por una Declaración Responsable del Licitador indicando las tasas de reposición garantizadas en el contrato.

En el caso de no presentarse los certificados de los fabricantes, con el requisito de obtener un certificado del fabricante de membranas con la tasa de reposición garantizada para os próximos 4 años, esta podrá substituirse por una Declaración Responsable del Licitador indicando las tasas de reposición garantizadas en el contrato para los próximos 4 años dentro del documento Plan de Reposición de Membranas.

56. Artículo 15. Personal Adscrito al servicio

En dicho artículo se indica en el punto 1 :

El resto del personal tendrá una formación profesional, titulación y experiencia acordes con las funciones que vayan a tener encomendadas, por lo cual se incluirá en la oferta la relación de los distintos puestos de trabajo, indicando las categorías y antigüedad de las personas asignadas.

Question 1:

Dentro de la Documentación Complementaria del presente concurso se adjuntan los costes salariales del personal adscrito al servicio de Explotación. Sin embargo en dicha documentación no se indica la antigüedad de cada trabajador. Se solicita la antigüedad de todos los trabajadores a adscribir al presente servicio.

Idem que respuesta a pregunta 40

Question 2:

En dicho artículo se indica en el punto 2 :

El licitador deberá considerar el personal que juzgue necesario para la correcta realización de los trabajos a lo largo de los distintos años de la explotación, por lo que deberá indicar de manera clara en su proposición la plantilla mínima que se compromete a mantener en todos y cada uno de los años de explotación

¿Existe algún requerimiento específico por parte de ABAQUA en cuanto a la disponibilidad de personal en la IDAM durante los diferentes turnos?

Idem que respuesta a pregunta 52

57. Cláusula 5 – Solvència

En dicha cláusula se indica que los Licitadores deberán aportar:

Declaració responsable d'haver executat 3 serveis d'explotació de plantes dessalinitzadores de capacitat similar (60.000 m3/dia), duts a terme per l'empresa durant els darrers 7 anys i avalats per certificats de bona execució amb el contingut establert a l'article 76.a del TRLCSP.

Cuestión

La capacidad de la Plantas desalinizadoras cuyos certificados sean aportados para este concurso, ¿ debe ser como mínimo de 60.000 m3/día?

Al indicar en el pliego la palabra "de capacidad similar", se entiende con una capacidad de producción nominal mínima de 60.000 m3/dia

58. Cláusula 7 – Termini d'execució

En dicha cláusula en el punto 7.3 se indica :

El termini de vigència podrà ser objecte de pròrroga de mutu acord per dos períodes anuals, amb un preavís de 2 mesos per part de l'òrgan de contractació al contractista.

Question

En el documento disponible en la web, dentro del perfil del contratante no se hace mención alguna a la posibilidad de prórrogas en este contrato. Por lo tanto agradeceríamos aclaración sobre si este contrato puede ser objeto de prórroga por dos periodos de un año.

En la cláusula 7 del PCAP se contempla la posibilidad de que el plazo de vigencia podrá ser objeto de prórroga de mutuo acuerdo por dos periodos anuales, con un preaviso de dos meses por parte del órgano de contratación al contratista.

59. Cláusula 12 – Proposicions dels interessants

En el punto 12.7, apartado f, se indica que el licitador deberá incluir dentro del sobre número 1 la declaración responsable de haber visitado todas las instalaciones objeto del contrato.

QUESTION:

Junto con dicha declaración responsable, ¿ es condición necesaria que el licitador adjunte dentro del apartado f del sobre administrativo, el documento entregado por ABAQUA a cada licitador el día de la visita ?

SI

60. Oferta Económica : Desglose de precios

En el modelo de oferta económica que se adjunta como Anexo 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas, en la Hoja Nº 3 no se indica partida alguna para los siguientes conceptos :

- Reposición de membranas
- Reposición de cartuchos
- Canibalización de un rack de A/E
- Partida alzada a justificar para la revisión general de los equipos de A/P

CUESTION:

Solicitamos aclaración al respecto, y en caso de que se considerara necesario, la actualización de dicho documento incluyendo las partidas que correspondan.

Se adjunta modelo actualizado de hoja de desglose de precios a incluir en el sobre 2

61. Plan de canibalización: se solicita los paneles de conductividades de los bastidores de RO existentes, para determinar qué unidades y tubos son los que se encuentran en peor estado y poder calcular de este modo la mejora teórica del plan de canibalización de las mbs de F/H.

No se dispone de esta información.

62. La partida económica destinada a remodelación del bastidor de FH a AE ha de estar incluido en el precio a ofertar del presupuesto en la hoja nº 1 de de operación?

Ver contestación pregunta nº 4

63. Año de instalación de las membranas TORAY de AE

Bastidor G año instalación 2000

Bastidores H e I año instalación 2001

64. Valor medio de Boro (en ppm) de cada uno de ellos individualmente de los últimos 6 meses.

Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA

65. Agua de mar: analítica actual y valores medios mensuales de temperatura (Tª medias, por meses) para poder hacer las proyecciones de RO?

Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA

66. Valores medios diarios de SDI-X del agua bruta durante los últimos 12 meses. ("X": especificar el tiempo de recogida de la muestra de 500 ml de agua filtrada, si es SDI 5 minutos, SDI a los 10 minutos o SDI a los 15 minutos)

Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA

67. Valores medios diarios de SDI-15 del agua de alimentación a R.O. durante los últimos 12 meses. (o SDI a los 15 minutos)

Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA

68. Bombas de alta presión: se necesitan las curvas de las bombas, motores y turbina para el retrofit de un bastidor de F/H a A/E

Los datos de las bombas son:

Bomba: 8X13 DA-S

Motor: ARN-S69Y-2

Turbina: RO 350-100-2

69. Planos generales de la nave de osmosis (en especial con dimensiones y espacio utilizable),

Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA

70. Planos dimensionales del bastidor a remodelar y de los Racks de membranas actuales de AE, a fin de cotizar el diseño más similar posible.

Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA

71. Proyecciones originales de los bastidores de F/H

Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA

72. Proyecciones originales de los bastidores de A/E (para diseñar algo equivalente)

Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA

73. Archivo de normalización de membranas, necesario para ver la evolución de las membranas actuales.

Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA

74. Tipo de ensuciamiento encontrado en las membranas actuales (se dispone de alguna autopsia realizada por agente externo o los proveedores de membranas actuales?)

No se dispone de ningún informe de autopsia.

75. Numero de lavados químicos que ha requerido cada bastidor en los últimos 2 años.

Variable en función del funcionamiento de cada bastidor. Por normal general los bastidores de F/H requieren tratamientos químicos cada dos-tres meses.

76. Marca y modelo de las membranas de arrollamiento espiral actuales

SU 820FA Toray

77. Marca y modelo de las membranas de Fibra Hueca actuales

6882TM-B10 Twin

78. Marca y modelo de los tubos de presión (contenedores) actuales de los bastidores de arrollamiento en espiral. Número de elementos por tubo.

Bekaert- OI 8040XA

79.Cuál es la vida media de las membranas de cada bastidor?

No se dispone de ese dato.

80.Cuál ha sido la reposición efectuadas en cada uno de ellos en los últimos 10 años?

Las reposiciones realizadas han sido las necesarias para mantener todos los bastidores manteniendo las características de cantidad y calidad de diseño de la instalación, las cuales actualmente se siguen cumpliendo. Ver artículo 12 PPT.

81. En la visita se apreció que el tanque de ácido sulfúrico estaba en proceso de reparación. Dicha reparación corre a cargo del explotador o de la propiedad?

En cuanto a las condiciones de mantenimiento nos remitimos al PPT en el cual ya esta definido el alcance del mismo.

82. Tamaño y número de filtros de cartucho dentro de cada unidad. Capacidad de filtración.

En la instalación existen:

.- Proceso: 12 filtros de cartuchos con 150 cartuchos de 5 micras por filtro.

.- Lavado: 1 filtro de cartuchos con 120 cartuchos de 5 micras por filtro.

83. Consumo energético en kwh/m3 de la planta con una línea de F/H

El licitador establecerá este dato en su oferta con la información aportada.

84. Consumo energético en kwh/m3 la planta con una línea de A/E

El licitador establecerá este dato en su oferta con la información aportada.

85. El la Hoja nº 2 del Desglose de Precios aparece un GG+BI del 19%. Este porcentaje es obligado o se puede minorar?

Este punto se resuelve con la nota aclaratoria sobre el GG+BI

86. De la lista proporcionada de trabajadores, por favor indicar cuales son subrogables. De ellos, solicitamos la siguiente información: Categoría, tipo de contrato, antigüedad y empresa en la que están dados de alta.

Se ruega pasen a recoger esta información por las oficinas de ABAQUA